

REFORMAS AL CÓDIGO ELECTORAL

Ven en poda al IECM estrategia nacional

DIPUTADOS Y CONSEJEROS consideran que la votación en el Congreso podría centralizar las decisiones

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Mañana se votará en el Congreso local una reforma que eliminaría cinco áreas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), entre ellas la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Órganos Desconcentrados (UTALAOD).

Esta se encarga de la comunicación entre el Consejo General y los 33 consejos distritales, por lo que desaparecería la podría provocar incluso problemas en el conteo de votos, de acuerdo con el diputado Diego Garrido (PAN) y el consejero electoral Mauricio Huesca.

Además, ambos consideran que la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que prevé reducir 100 plazas, también le promoverá Morena en las demás entidades.

“Mi percepción es que como no pueden con una reforma electoral nacional, están buscando cómo en los congresos locales empiezan a mermar el sistema nacional electoral; van a empezar a implementar este tipo de medidas para mermar autonomía, financiamiento y actividades”, dijo Huesca en entrevista.

“No nos quitan atribuciones sino brazos operadores: cuando estemos en campo, algo forzosamente va a fallar, no porque cometamos errores, sino por tener menos personal, podemos fallar”.

Huesca y Garrido también coincidieron en que es una reforma que centraliza la toma de decisiones del instituto, pues muchas de ellas quedarían en manos de la Secretaría Ejecutiva, que depende únicamente de la presidencia del IECM, mientras que actualmente pasan por el Consejo General, integrado por siete consejeros, el secretario ejecutivo, representantes de partidos y de las bancadas en el Congreso.

“(La UTALAOD) recibe la información del conteo rápido de los 33 consejos distritales durante las elecciones, y de esa forma se da una coordinación entre el instituto y los consejos.

“Pero si se aprueba la reforma, las funciones de esa unidad técnica pasarían a la Secretaría Ejecutiva que depende de presidencia”, dijo Huesca.

Explicó que actualmente si hay algún problema con el conteo rápido u otro tema “la

UTALAOD lo somete a consideración del Consejo General y las diferentes comisiones del IECM”.

Garrido agregó que “el Consejo General ya no va a decidir muchas cosas del proceso electoral; las va a decidir la Secretaría Ejecutiva. Ya no va a ser un órgano colegiado, van a ser áreas administrativas las que decidan la elección”.

El panista fue más allá: “Si Morena piensa que va a perder una elección, puede instruir a esas áreas administrativas para que ni siquiera haya gente que cuente los votos en los distritos electorales, y al ya no existir la UTALAOD, que vincula al instituto con los 33 distritos electorales, habría un descontrol, y así Morena revienta una elección. De ese tamaño es la reforma que está proponiendo Morena, y el control político que quieren desde la Jefatura de Gobierno.

“Es un ejemplo de lo que van a querer imponer en toda la República”.

A Ernesto Ramos, consejero del IECM, le preocupa que “la reforma se hizo sin un diagnóstico del IECM; no hay ninguna planeación detrás, sólo desaparecen cinco áreas y eso implica que, si la aprueban, al Consejo General le tocará definir en 90 días cómo aplica esa reforma a la realidad”.

EL DATO**Sin debate**

Consejeros del IECM pidieron un parlamento abierto a al Congreso local, pero la respuesta en comisiones únicamente fue que lo analizarían.





Desaparecen cinco áreas y eso implica que, si la aprueban, al Consejo General le tocará definir en 90 días cómo aplica esa reforma a la realidad.”

ERNESTO RAMOS
CONSEJERO DEL IECM



El Consejo General ya no va a decidir muchas cosas del proceso electoral, las va a decidir la Secretaría Ejecutiva. No va a ser un órgano colegiado.”

DIEGO GARRIDO
DIPUTADO (PAN)



Como no pueden con una reforma electoral nacional, están buscando cómo en los congresos locales empiezan a mermar el sistema nacional.”

MAURICIO HUESCA
CONSEJERO DEL IECM

